

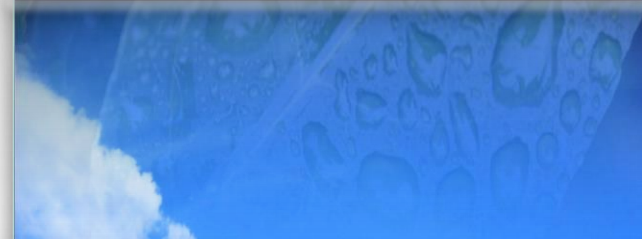


PROYECTO
Integración y Desarrollo
MESOAMÉRICA

III Foro Mesoamericano de PYMES
Cartagena de Indias, 28 y 29 de noviembre



**Acuerdos del I y II Foro Mesoamericano de
PYMES**



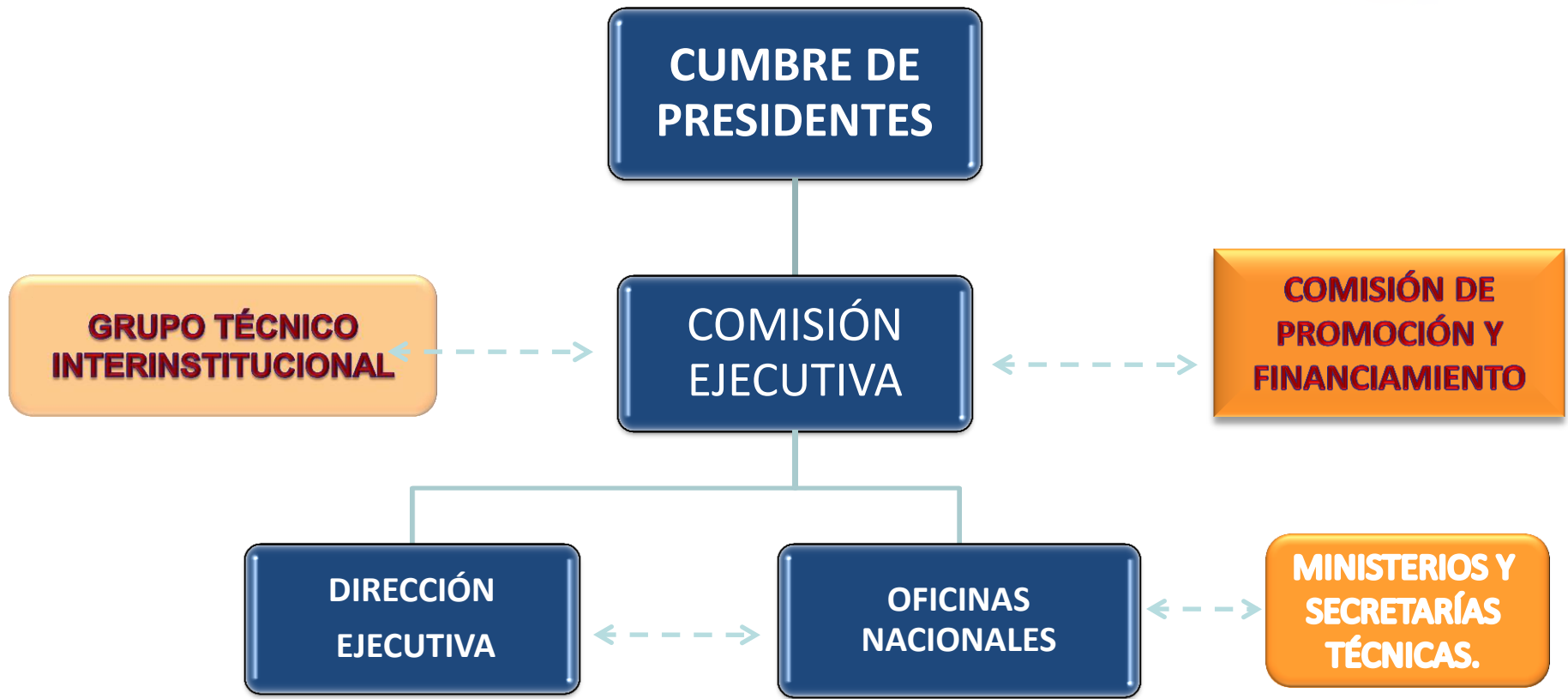


QUÉ ES EL PROYECTO MESOAMÉRICA

- **Forma parte del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla**
- **Mecanismo de diálogo y coordinación** que articula esfuerzos de cooperación, desarrollo e integración entre los países de Mesoamérica: México, Belice, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Colombia, República Dominicana
- **Facilita el diseño, gestión, financiamiento y ejecución de proyectos** y actividades de interés regional y de importancia estratégica, con resultados concretos.



¿Cómo funciona?



Grupo Técnico Interinstitucional

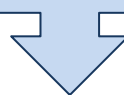
PROYECTO
Integración y Desarrollo
MESOAMÉRICA



CARTERA DE PROYECTOS



2 Ejes / 8 áreas de trabajo



Objetivos estratégicos:

- 1. Integración física, eléctrica, logística y complementariedad económica**
- 2. Promoción del desarrollo social**

Eje Económico

Transporte

Energía

Telecomunicaciones

Facilitación Comercial y Competitividad

Eje Social

Salud

Gestión del riesgo

Medio Ambiente

Vivienda



PROYECTO
Integración y Desarrollo
MESOAMERICA

Enfoque en resultados



PROYECTO
Integración y Desarrollo
MESOAMÉRICA

I Foro Mesoamericano de PYMES
Ciudad de México, México
6 de Octubre 2011



1. Continuidad:

- ✓ Dar continuidad al Foro Mesoamericano de PYMES, para lo cual, éste tendrá sedes rotatorias entre los países mesoamericanos.

2. Programa de trabajo

- ✓ (ejes y temas)

3. Seguimiento:

- ✓ Constituir un Grupo de Trabajo con el fin de preparar una propuesta de programa de trabajo en un marco de tiempo de 3 meses, conformado por CENPROMYPE, SEGIB, y el Proyecto Mesoamérica.
- ✓ Constituir con los responsables PYMES mesoamericanos la futura directiva del Foro.

PROGRAMA DE TRABAJO

Ejes:

- Competitividad, Innovación, Responsabilidad social empresarial, Ambiente, Género, Servicios financieros
- Capacitación (para reducción de las asimetrías que permita el intercambio de conocimiento entre todos los actores, y que los más avanzados puedan compartir su conocimiento previo, con lecciones aprendidas y buenas prácticas).

Temas:

- ✓ **Gestión de la información para el comercio.** Acciones regionales mesoamericanas para fortalecer el apoyo a la gestión de la información, para generar acceso a información relevante sobre oportunidades de los nuevos espacios comerciales e información técnica que pueda incorporarse en las estrategias de negocios de las empresas PYMES.
- ✓ **Servicios de desarrollo empresarial.** Acciones regionales para fortalecer los servicios de desarrollo empresarial, incluyendo las acciones de apoyo a las actividades de exportación, tales como las ventanillas únicas, ferias, información de mercados, acceso a mercados, traducción de información de la terminología de los tratados comerciales a lenguaje de negocios, barreras técnicas no arancelarias, entre otras.
- ✓ **Alianzas estratégicas.** Creación de alianzas estratégicas entre las PYMES mesoamericanas con el fin de integrar oferta exportable extrarregional y fomentar la complementariedad intrarregional.
- ✓ **Oferta exportable.** Acciones regionales para fortalecer el apoyo a la expansión e integración de la oferta exportable, incluyendo la promoción de encadenamientos productivos, proveedurías y cadenas de valor, incluyendo compras del sector público.
- ✓ **Innovación y TICs.** Acciones regionales para fortalecer el apoyo a la innovación y uso de las tecnologías de la información por parte de las PYMES.
- ✓ Cierre de las asimetrías, el fomento del emprendedurismo y el intercambio de experiencias, como los programas de incubadoras, en los subsiguientes foros.



PROYECTO
Integración y Desarrollo
MESOAMÉRICA

II Foro Mesoamericano de PYMES
San José, Costa Rica
24 de abril de 2013



1. **Propiciar** procesos de planificación regional en que se fomente la participación y fortalecimiento de las MIPYME en sectores estratégicos de desarrollo integral e inclusivo.
2. **Fomentar** y motivar el uso de mecanismos de medición, seguimiento y evaluación a través de un sistema estadístico estandarizado para la creación y aplicación de las políticas públicas de fomento a las MIPYME y visibilizar su impacto en las economías de nuestros países.
3. **Promover** con los organismos de integración regional, el establecimiento de mecanismos y programas de cooperación SUR/SUR entre nuestros países para el intercambio a partir de las buenas prácticas y experiencias de fomento a la MIPYME.
4. **Impulsar** el establecimiento de una plataforma tecnológica que favorezca el intercambio de buenas prácticas e información tomando como referencia la experiencia desarrollada por comunidad MIPYME por parte de Chile, Brasil y Argentina.
5. **Promover** el establecimiento de esquemas de atención basados en las alianzas Público-Privado-Academia y solicitar a las instancias regionales intensificar las gestiones políticas para concretar su implementación.

6. **Fortalecer** los esfuerzos que permitan renovar el parque empresarial de la región y adaptarlo a las exigencias de un contexto internacional cada vez más competitivo a través de una Estrategia Regional de Fomento de Emprendimientos, privilegiando grupos específicos tales como: jóvenes, mujeres, indígenas, personas con capacidades diferenciadas, así como iniciativas creativas, culturales, de energías renovables y MIPYME verdes.
7. **Fomentar** la innovación y promover que desde las políticas y legislaciones nacionales, se apoyen iniciativas productivas amparadas a las alianzas público-privadas-academia para enriquecer los procesos de desarrollo con impactos.
8. **Promover** la atención de los sistemas financieros y de los programas de banca para el desarrollo, el acceso al crédito y líneas de financiamiento, así como otros productos financieros, de servicios de desarrollo empresarial para las MIPYME con énfasis en mujeres, jóvenes, emprendedores y otros grupos productivos que se encuentren en vulnerabilidad.
9. **Fomentar** programas para favorecer la vinculación de las MIPYME en el mercado interno de los países, particularmente impulsando acciones que promuevan su participación como proveedoras del estado.

- 10. Potenciar** la construcción de una Agenda Mesoamericana de Fomento a la MIPYME que reconozca los esfuerzos impulsados en cada uno de nuestros países a través de los lineamientos estratégicos establecidos en la Agenda Regional de Fomento a la MIPYME –aprobada por la cumbre de Presidentes de Centroamérica- y las agendas de México y Colombia. Para esto los equipos técnicos de nuestras instituciones tendrán un plazo máximo cuatro meses para finiquitar la agenda de seguimiento.
- 11. Promover** ante los organismos regionales financieros y los organismos regionales de integración, la gestión de fondos para nuestros países enfocados en apoyar las políticas de apoyo a las MIPYME.
- 12. Reconocer** a la Secretaria Iberoamericana, CENPROMYPE y al Proyecto Mesoamérica la labor que viene gestando en pro de las buenas prácticas regionales y programas de cooperación para fomentar el crecimiento económico por medio de las MIPYMES y Emprendedores.

13. **Complementar** los esfuerzos del Foro Mesoamericano y Socios Estratégicos en la atención a las MIPYME.
14. **Promover** el seguimiento de lo establecido en los alcances de esta declaración en una reunión anual rotativa. Iniciando en 2013 con sede en la República de Colombia.
15. **Contribuir** para que a finalización de la carta Iberoamericana de Buenas Prácticas a favor de las PYMES sea aprobada por los Ministros de Economía, Industria y Comercio y sea presentada a las Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno en ocasión de la XXII Cumbre Iberoamericana, a celebrarse en la ciudad de Cádiz, España.
16. **Apoyar** el lanzamiento, con vistas a la Cumbre Iberoamericana de Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno que tendrán lugar en noviembre de este año (2012), de una Gran Alianza Público Privada para el Desarrollo de las PYMES iberoamericanas, sustentada por los gobiernos nacionales y por los actores del ámbito público y privado, como de las organizaciones empresariales, las entidades financieras, las universidades y los organismos financieros regionales e internacionales.
17. **Promover** ante la SEGIB que este tipo de iniciativas se repliquen en el resto de Iberoamérica para gestionar una política de cooperación del desarrollo del sector